



Excmo. Ayuntamiento de Toro

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO (ZAMORA)

De conformidad con lo establecido en el acta n.º 3 del Tribunal Calificador, de fecha 21 de abril de 2023 en la que se realizó la fase de concurso del proceso de selección.

A la fase de concurso concurren los aspirantes que se relacionan:

Nº APELLIDOS/NOMBRE	DNI 1
PABLO SERRANO, RAQUEL DE	***5273**

Realizada la valoración de los méritos aportados por los candidatos, de conformidad con lo prevenido en la base 7 de las reguladoras del proceso selectivo, se obtienen los siguientes resultados en la fase de concurso:

APELLIDOS/NOMBRE	1	2	TOTAL FASE DE CONCURSO
PABLO SERRANO, RAQUEL DE	7	0,25	7,25

A la vista de cuanto antecede y de conformidad con lo prevenido en la base 7 de las reguladoras del proceso selectivo, la Comisión de Selección por unanimidad de todos sus adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Otorgar las puntuaciones que a continuación se detallan a los aspirantes que se relacionan, en la fase de concurso de méritos:

APELLIDO/NOMBRE	1	2	TOTAL PUNTOS
DE PABLO SERRANO, RAQUEL	7	0,25	7,25

SEGUNDO.- Otorgar las puntuaciones que a continuación se detallan a los aspirantes que se relacionan, en el proceso selectivo, una vez realizadas y valoradas las fases de oposición y de concurso, según fórmula establecida en la base 9.3 de las reguladoras del proceso selectivo: $10 \times (0,60 \times \text{nota oposición/puntuación máxima oposición} + 0,40 \times \text{puntos concurso/puntuación máxima concurso})$.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (ZAMORA)

Excmo. Ayuntamiento de Toro

APELLIDO/NOMBRE	FASE OPOSICIÓN EJERCICIO PRÁCTICO	FASE OPOSICIÓN EJERCICIO TEÓRICO	FORMULA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
DE PABLO SERRANO, RAQUEL	7	6,2	$10 \times (0,60 \times 13,02/20 + 0,40 \times 7,25/7,50)$	7,7

TERCERO.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación y proceder a su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y página web municipales a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la base séptima de las reguladoras del proceso selectivo, dando los interesados un plazo de cinco días hábiles para efectuar ante el Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas.

APELLIDO/NOMBRE	D.N.I
DE PABLO SERRANO, RAQUEL	***5273**

CUARTO.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Toro, de conformidad con lo establecido en la base 10 de las reguladoras del proceso selectivo, propuesta de nombramiento como funcionaria en el puesto de Técnico Medio de Personal del Ayuntamiento de Toro, a favor de **D.ª RAQUEL DE PABLO SERRANO**.

En caso de no producirse alegaciones durante el plazo de reclamaciones, la presente propuesta se entenderá elevada a definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CSV

